Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 31 de agosto de 2020

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA DE PREVISION PLURIANUAL

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 02/20. "Adquisición de Productos de Artes Gráficas y Productos de Material Plástico". Plurianual Ejercicios 2020/2021. ID 374195.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: Licitación Pública Nacional
Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: ***Adquisición Productos de Artes Gráficas y Productos de Material Plástico***

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es PLURIANUAL (Ejercicios 2020/2021).

A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 267/2020 JM por la cual la Junta Municipal aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y la Autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual Ejercicio 2020/2021.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE ¡RECONSTRUYAMOS! Unidad Operativa De Contrataciones

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación